
Núm. 1811

Juésves 26

1844.

setiembre.



AÑO DOCE.

Boletín Oficial Balear.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

*Seccion de gobierno.—Circular.—*Habiendo desertado el soldado del regimiento caballería de Lusitania José de Juan, hijo de Aniceto y de Eulalia Costa, natural de Santa Eulalia en Iviza: encargo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia vigilen si en su distrito se presenta el referido sugeto, y en el caso afirmativo lo capturen y pongan con toda seguridad á disposicion del Esemo. Sr. Capitan general de este distrito militar que lo reclama. Palma 24 de setiembre de 1844.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Señas particulares. Edad, 25 años: Estatura, cinco pies y una pulgada: Pelo, castaño: Ojos, negros: Color, moreno: Nariz, regular: Barbilampiño.

Prendas que lleva. Gorra de cuartel con galon amarillo. Chaqueta de tela cruda con botones de hueso. Pantalón blanco. Dos camisas puestas una sobre otra. Botitas.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

ANUNCIO núm. 706.

Por providencia del Sr. intendente de la provincia de Cuenca está señalado para remate en aquella ciudad, de la finca nacional que espresará el dia 29 del presente octubre; y debiendo verificarse otro remate de la mismas en esta capital y sus casas consistoriales, en el referido dia y hora de doce à una, ante el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, y escribanía de D. Bartolomé Borreguero.

Que perteneció à los Dominicos de dicha ciudad.

Una huerta sita en la Vega de Tordera, junto al rio Moscas, término de Cuenca, de cabida 16 almudes: produce en renta 750 rs. capitalizado en. 22500

ANUNCIO n. 707.

Por providencia del Sr. intendente de Rentas de la provincia de Jien están señalados para remate en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán, los dias 30 y 31 del presente octubre; debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales en los referidos dias y hora de las doce à una, ante los señores jueces y escribanías que se dirán.

Remate del 30 de octubre ante el señor don Tomas Pacheco, y escribanía de don Francisco Montoya.

Que perteneció à las monjas Agustinas de Granada.

Una casa calle del Risco, núm. 7, de la parroquia de S. Matías, de dicha ciudad, sita en Granada, tiene de carga 230 rs. anuales

á la Universidad de Beneficiados: produce en
renta 1800 rs., tasada en. 60000

*Remate del 13 del presente octubre ante el se-
ñor D. Felipe Escobedo y escribanta de don
José Celis y Ruiz.*

*Que perteneció á las monjas de Sta. Isabel de
Granada.*

Un cortijo con casa llamado de Padoles,
pago de la Cueva de Ramon, compuesta de
50 fanegas de tierra de riego y seco, sita
en Guejor, tiene de carga 24 rs. anuales á los
Propios de Granada: produce en renta 27 fa-
negas de trigo, tasado en. 36000

VENTA DE FINCAS NACIONALES.

FINCAS ADJUDICADAS Y PERSONAS Á CUYO FAVOR LO HAN SIDO.

ANUNCIO núm. 708.

La Junta de venta de bienes nacionales, en uso de las facultades que se le conceden por el artículo 38 de la Real Instrucción de 1.º de marzo de 1836, ha acordado declarar y publicar los nombres de los compradores de fincas rematadas en esta córte y provincias que se espresan, y asimismo la cantidad en que se les adjudican.

Provincia de Cádiz.

D. Martin Marticorena, para ceder, remató una suerte de tierra, de 30 aranzadas, llamada de los Rincones, término de Rota, del convento de la Merced de ella, en 4500

D. José Gutierrez remató otra id. de id., de

diez aranzadas de tierra calma, en el pago de la Torre, término de id., de dicho convento, en.	3333
D. Miguel de Heras, para ceder, remató una haza, de 20 fanegas de tierra, nombrada de Huesa, término de Medina-Sidonia, de las monjas de san Cristóbal de ella, en.	8000
D. José Iglesias, para ceder, remató una casa sita en Cádiz, calle de Capuchinos, número 23, de las monjas Candelarias de la misma, en.	212000
D. Manuel Rey, para ceder, remató otra id. en id., calle de la Cuna, número 152, de las monjas de Santa María de ella, en.	211000
D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató otra id., sita en id., calle de Cobos, núm. 254, de las monjas Descalzas de ella, en.	511100
D. Manuel Rey, para ceder, remató otra id., en Jerez de la Frontera, Calle Larga, número 1736, que perteneció á las monjas de S. Cristóbal de ella, en.	201100
D. José Iglesias, para ceder, remató otra id., calle de S. José, de Cádiz, núm. 114, de las monjas de la Candelaria de ella, en.	260000
El mismo remató otra id., calle de S. Pedro núm. 84, sita en Cádiz, de dichas monjas, en.	201000
D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató una haza, de 62 fanegas de tierra, nombrada Pozo del Barranco, término de Medina-Sidonia, de las monjas de S. Cristóbal de id., en.	86000
El mismo remató 296 fanegas de tierra, nombrada el Caleron, término de id., de dichas monjas, en.	251200
D. Manuel Rey, para ceder, remató la segunda suerte de olivar nombrada Quinientos, término de Jerez de la Frontera, de 157 aranzadas de tierra, 2075 olivos, y mitad de caseríos, de las monjas del Espíritu Santo de ella, en.	301000
D. Julian Lopez, para ceder, remató la primera suerte de olivar nombrada Quinientos, término de id., y mitad del caserío, de la misma procedencia, en.	350000

D. Manuel José Toscano remató la hacienda de Viña, en dicho término, del convento de santo Domingo de la misma, en.	345000
D. Baltasar Martínez de Ariza, quien la cedió en D. Julian Pemartín, remató una hodega, calle de Atarazanas, contigua á otra de dicho convento, en	100000
D. Carlos Azopardo, para ceder, remató una haza, de 76 fanegas de tierra, nombrada de Puerto Coloma, término de Medina-Sidonia, de las monjas de S. Cristóbal de ella, en.	79100
D. Martín Maritorena, para ceder, remató una casa, sita en Cádiz, calle del Oleo, núm. 25, de las monjas de la Candelaria de id., en	212000
D. Felix García, para ceder, remató otra id., en Jerez de la Frontera, calle de Caldereros, número 1320, del convento de Sto. Domingo de ella, en.	25100
D. Eduardo José Trujillo, para ceder, remató una haza, de 58 y media fanegas de tierra, nombrada la Palmosa, término de Medina-Sidonia, de de las monjas de S. Cristóbal de id., en.	100100
El mismo, para ceder, remató 56 fanegas de tierra, nombrada Puerto Coloma del Chaparro, término de id., de las mencionadas monjas, en.	58000
El mismo, para ceder, remató 404 aranzadas de tierra, sitio de Algarabiada, con casa, molino aceitero, tinajas y demas útiles, término de id., de las monjas Recoletas de dicha ciudad, en.	451000
El mismo, para ceder, remató una casa, calle del Vestuario, número 95 y 96, de las monjas Candelarias, de id., en	82000

Provincia de Badajoz.

D. Joaquin Rodriguez Leal remató la segunda mitad de la dehesa de Raviro, de 150 fanegas de tierra, término de Badajoz, de las monjas de Sta. Ana de la misma ciudad, en.	60000
D. Pedro Martinez Crespo, remató la mitad	

de Ravira, de término de Badajoz, de las monjas
de Sta. Ana de id., en. 70000

Provincia de Granada.

D. Juan Ramirez de Arellano remató una
huerta con casa ruínosa, de 12 fanegas de tier-
ra-secano, término de Montejicar, de las monjas
de Sta. Isabel de Granada, en. 146000

D. Francisco Rodriguez Fuerte remató una
haza de tierra de riego, de una aranzada, sitio
de Huertas Bajas, partido de la Esperanza, tér-
mino de Loja, del convento de la Victoria, en. 12000

D. Diego Cruzen, para D. Francisco Rodri-
guez Fuerte, remató una haza de riego, de 20
aranzadas, término de Loja, partido de Menosa-
nil, del convento de la Victoria de Granada, en. 20650

D. Antonio Aceytuno remató 3 fanegas de
tierra, término de Monachil, pago de Genil, de
las monjas de la Encarnacion de dicha ciudad, en. 2520

D. José Ferreyra remató una casa, en la mis-
ma Carrera del Genil, n. 18, manz. 492, de los
dominicos de id., en. 12200

D. Félix Sanchez remató 2 pedazos de viña
y una tierra-calma, término de Cuellar de la Ve-
ga, el primero de 2 marjales con 3 olivos, el se-
gundo de 2 marjales con un olivo, pago del Ci-
llejon ambos, y el tercero de 2 y medio marjales,
con 3 olivos, pago del Secanillo, de los agustinos
descalzos de la misma ciudad, en. 1800

Provincia de Málaga.

D. Cayetano Cardero y D. Joaquin Fagoaga
remataron un cortijo-huerta nombrado de la Es-
tacada, junto á Chorrjana, casa y 16 fanegas y
7 celemines de tierra y arbolado, de los carme-
litas descalzos de la misma, en. 70000

D. Luis Rivero, para ceder, remató un cor-
tijo nombrado de Sta. Ana, en el plan de Gua-

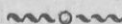
dalmedina, partido de Miraflores, de las monjas de san Bernardo, en.	64000
D. José Antonio Rute remató una casa en Málaga, calle de Granada, número 9, manzana 67 de las monjas de Sta. Clara de idem, en. . .	70500
D. Rafael Molina y Arjona, por cesion de D. José Gorria, remató una casa en id., calle de la Paja, número 46, de las monjas del Angel de la misma, en.	72100
D. Juan Pablo Blanco, por cesion de don Cristóbal Moñoz, remató otra id. de id., calle de Alamos, n. 48, manz. 105, de las referidas monjas, en.	72000
D. Pascual Carey, por cesion de D. Francisco Cordero, remató otra id. en id., calle Tomas da Cózar, núm. 26, manz. 79, de las monjas del Cister, en.	19500
D. Francisco Antonio Ramirez remató otra id. en id., calle de Mármoles, núm. 31, manzana 167, de las monjas de Sta. Clara de misma, en.	18745
El mismo remató otra id. en id., calle del Marques, núm. 9, manz. 6, de las monjas de la Paz, de id., en.	17600

Provincia de Plasencia.

D. Vicente Wenceslao Ranes y D. Lorenzo Jalón remataron una dehesilla nombrada Tuzuelo de las Girondas, de 90 fanegas, término de Trojillo, que fué de las monjas de el Real Puerta de Coria, en.	40000 14
D. Juan Murcia, remató una suerte de 20 pedazos de tierra, con 85 fanegas 7 celemines y 15 $\frac{2}{3}$ estadales, término de id., de dichas monjas, en.	50000
El mismo remató un huerto titulado Parque, sito en id., de 9 celemines y 12 estadales, de dichas monjas, en.	7000 16
El mismo remató una casa sita en Cienpuzuelos, Plaza de la Constitucion, de dichas monjas, en.	40000

Provincia de Madrid.

D. Manuel Sarasa remató 14 pedazos de tierra, término de Boadilla, de 53 fanegas y un celemin, de los Premostratenses de esta corte, en.	26200
D. Andres Andren remató una casa en id., calle Travesía del Fúcar, n. 16 nuevo y 8 antiguo, manz. 256, de las monjas del Sacramento de esta corte, en.	13000
El mismo remató otra id. en id., calle de Ministriles, número 8 nuevo y 4 antiguo, manzana 41, de los trinitarios de ella, en.	92000
El mismo, remató una sierra de agua para madera, éérmino de Rascafria, de la Cartuja, en.	62200
El mismo remató un pinar en id., compuesto de 2000000 de pinos, de dicha Cartuja, en.	4325000
El mismo remató un corral de casa de madera, en id., de 35700 pies de dicha Cartuja, en.	37000



Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp y Pascual.